

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



Consejo Superior
de la Judicatura

TRASLADO CIVIL



FECHA: 20 de octubre de 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2017-00152-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	ANDREA CAROLINA LÓPEZ ESPEJO	WILMAR MEJÍA GALEANO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	21/10/2020	23/10/2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 20 DE OCTUBRE DE 2020, se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, siendo las 7:30am.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

50150-4089-001

Firmado Por:

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ba8c94b097aff5f78a9d3d1fab2cdfb23a2cd40c0c42d94c5b0501ac5731fca**

Documento generado en 20/10/2020 08:42:44 a.m.